

CONCURSO NACIONAL DE GANADERIA

Para el próximo mes de mayo está anunciada la celebración del V Concurso Nacional de ganados, avicultura, maquinaria, industrias derivadas, etc. Este gran certamen, organizado por la Asociación General de Ganaderos, constituirá una manifestación interesante de cuanto representa la producción española. Es de esperar que a ella se sumen todos los ganaderos, los avícolas, los que produzcan maquinaria, los que fabrican sirviéndose de los animales y de sus productos como materia prima, etc., pues a ellos, principalmente, interesa dar al país y al Poder público la verdadera idea de la gran pujanza de nuestra ganadería y de la industria española.

No esperéis, como suele acontecer, que sean otros los que concurrirán pensando quizás con pernicioso modestia, que vuestra colaboración no es necesaria. Es importante y necesaria la de todos y tanto más de estimar cuanto mayor sea el sacrificio para concurrir a este gran certamen.

Es indudable que aunque en nuestro suelo en general se produce de todo, el clima y la topografía han ido creando especialidades que deben estar representadas en el Concurso Nacional.

El programa lo ha tenido todo en cuenta y por ello, el que produce y cria ganado caballar, puede inscribir ganado de las diferentes razas. En el programa figuran las razas españolas y subrazas más características de Castilla, de León, cantábrica, asturiana, vasca, losina, etc.; asimismo existen secciones para el árabe, el inglés, anglo-árabe, hispano-íngles e hispano-anglo-árabe; caballos de servicio, caballos de tiro de lujo, caballos de tiro agrícola, como el bretón, percherón, etc. En fin, para que se tenga una idea de lo que ha de ser el Concurso en este aspecto, sepa el lector que existen importantes secciones para paradas particulares de sementales y anunciada la celebración de un *raid* con dieciocho mil pesetas de premios, y concurso de coches de lujo.

A estas secciones de caballar, pueden, repetimos, inscribir animales, no sólo los que poseen explotaciones de importancia, sino también los que se sirven de escaso número, por ser muchísimas las secciones individuales, y aun en aquellas para las cuales se requiere lote, se admiten asimismo ejemplares aislados.

En ganado vacuno, figuran secciones para todas las razas nacionales; para las extranjeras de aptitud lecheras y de carne. Asimismo figuran secciones importantes para las yuntas, de las cuales tan hermosos ejemplares se producen en España. La gran riqueza ovina de España, debe tener todavía mayor importancia que la que tuvo en concursos anteriores, con haber sido aquella muy grande. Como exposición y como enseñanza, deben acudir nuestros ganaderos con sus magníficos lotes merinos, con los ejemplares de raza churra tan excelentes por la leche que suministran; con las razas rasas, tan excelentes por su lana, por su carne y por la leche que dan...

Es preciso acentuar nuestra preponderancia en el mundo, como grandes productores de lanar, por ser el animal de secano, el gran auxiliar del agricultor, el que aprovecha muy bien pastos que sin esta especie se perderían.

No pueden faltar nuestras famosísimas cabras; Murcia y Granada, el litoral mediterráneo con los mejores lotes que se producen en el mundo, las sierras que cruzan nuestra Península con las grandes razas de aptitudes para carnes, figurarán una vez más, causando el asombro del público que con tanta curiosidad las admira.

En ganado de cerda, es de esperar mayor concurrencia que en otros certámenes. Es verdad que la época resulta poco propicia, pero no obstante, se precisa el esfuerzo de los productores de nuestras razas porcinas, para que se vea no sólo su colaboración a esta obra, sino la mejora alcanzada.

Las aves figurarán en grandísimo número. Los avicultores españoles se han significado siempre por sus entusiasmos y su inteligencia. Su laboriosidad y acierto será, como siempre, premiada con el aplauso público, tan interesado por esta rama importante de nuestra riqueza.

Igual puede decirse de los entusiastas sericícolas españoles, de muchos de los cuales tenemos noticias de que se preparan para que no se ignore su labor fecunda y su obra eminentemente patriótica.

Seguramente tendrán gran representación las industrias lácteas con los quesos nacionales y la manteca exquisita, cuya fama ha traspasado nuestras fronteras.

Acentuar nuestra producción y contribuir a su mejora, es la obra que en alto grado realizará el Concurso Nacional.

La maquinaria pondrá a la vista del agricultor y del ganadero los más modernos medios de trabajar el suelo y explotar el ganado, de transformar los productos pecuarios.

En fin, en el próximo Concurso es muy interesante dar una idea verdadera de cuanto proporciona la ganadería a la industria nacional, para que ésta satisfaga las exigencias de la humanidad en general, pues cuanto exige y consume casi procede de esos animales tan fecundos y dignos de atención.

Las pieles, las lanas, el pelo, la carne, los huesos, las plumas, la seda, nos ofrecen artículos tan variados y preciosos, que han de justificar la atención que se presta a esta parte del certamen.

Repetiremos que la colaboración de todos es necesaria. Pronto se verificará la revisión arancelaria; constantemente se producen cerca de nuestros Gobiernos y de nuestra industria excitaciones para facilitar las importaciones que empobrecen el suelo patrio, pretextando que no producimos lo necesario.

Aprestémonos a dar un mentís práctico a estas ideas que, al arrastrar o ser explotadas de mala fe, tanto daño causan a la riqueza colectiva.

Ganaderos, industriales, avicultores, fabricantes, prestad vuestra colaboración, disponed a concurrir con nuestros productos al gran Concurso Nacional que se celebrará el próximo mayo. Con ello defenderéis vuestros intereses, enseñaréis lo propio y aprenderéis cuanto vale y atesora el suelo de la patria.

Ayuntamiento

La Comisión Permanente se reúne en sesión extraordinaria

Y acuerda resolver el problema de la limpieza, haciéndolo por administración.

Ayer, a las doce, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión municipal Permanente.

Presidió el alcalde señor Del Solar y asistieron los vocales señores Luna, Lucenquín, Guzmán, Blanco Alcántara y Vacas, el interventor señor Iglesias y el depositario señor Alba.

Como secretario actuó el de la Corporación señor López Moreno.

Los acuerdos adoptados en la sesión son los siguientes:

Resolver el problema de la limpieza, haciendo la recogida de basuras por administración y adquirir para ello dos magníficos carros.

Pedir presupuesto de cuatro carros de mano para recoger también las basuras.

Adquirir una casa en la plaza del Reloj para las Cantineas escolares.

—La presidencia dió cuenta de una carta de la casa Renault, que anuncia la llegada del material de incendio para los primeros días del mes entrante.

—La Comisión Permanente, modificando un acuerdo adoptado en la última sesión, y en vista de la urgencia del caso, acordó encargarse de la revisión del padrón de cédulas.

—Terminados los asuntos objeto de la convocatoria la presidencia levantó la sesión, siendo cerca de una de la tarde.



EL PROBLEMA DE MARRUECOS

UNA CARTA INTERESANTE DE CAMBÓ

(Conferencia telegráfica extraordinaria de nuestro corresponsal en Madrid)

El diario de Barcelona *La Veu de Catalunya* publica la siguiente carta que reproducimos textualmente, de Cambó, al presidente del Directorio. Dice así:

«Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera.

Mi querido amigo: Es esta la primera vez que me dirijo a usted desde que el golpe de Estado ocurrido el 13 de septiembre de 1923 le puso a usted al frente de los destinos de España. Retirado desde mucho antes de la política por incompatibilidad con el régimen derribado y separado del régimen instaurado por usted, por motivos que por nosotros es inútil recordar, mi abstención ha sido tan completa que no he querido interrumpirla a pesar de las reiteradas solicitudes que se me han hecho, ni con un comentario relativo a los acontecimientos que se han producido en España últimamente. Y dicho esto a modo de preámbulo, entro en materia.

Los recientes acontecimientos de Marruecos por los cuales tantas felicitaciones ha recibido, vuelven a poner a España en situación favorable para resolver el problema que constituye la preocupación y la pesadilla de gobernantes y gobernados. Como esta ocasión es pasajera y decisiva, de tal suerte que la resolución que se tome ha de ejercer una influencia eminente durante muchos años, entiendo que los que como yo abrigamos convicciones profundas y definidas, no tenemos derecho a callar, ni el Gobierno lo tiene a impedir que exponamos nuestro criterio.

Por lo que a mí toca, creo que mi abstención política (en la que persisto) no me despoja de los derechos ni me exonera de los deberes de todo ciudadano ante este momento excepcional en que se ventilan intereses permanentes del país, y confío en que usted hará respetar mi pensamiento.

Por una de aquellas aparentes paradojas que se dan en la vida pública, usted y yo sostuvimos que España tenía que limitar a un grado mínimo su acción en Marruecos, y ambos hemos tenido que rectificar en los dos momentos en que mayor cantidad de hombres y dinero ha habido que enviar a Marruecos. Y es que tanto usted como yo hubimos de rendirnos ante la evidencia de que un Estado sin prestigio y un Ejército sin honor no pueden vivir, y a ambos no nos consentía ese sentimiento hacer otra cosa—yo, después del desastre del Lau en 1924—que emprender una acción bélica, ofensiva, culminada ahora con el desembarco de Alhucemas y la ocupación del poblado de Axdir. Ni para usted ni para mí podía ser obstáculo a este deber inexcusable, nuestras particulares opiniones sobre el problema de Marruecos; pero una vez salvado el prestigio de España y el honor de su Ejército, con éxito indiscutible después de esta reacción militar ofensiva, el Gobierno puede y debe examinar el problema con toda libertad de acción, y los gobernantes tienen el derecho y el deber de aplicar sus personales convicciones, encaminadas a la solución definitiva del problema. En uso de ese derecho y ese deber, me opuse yo en 1922 a la prosecución innecesaria de la acción bélica, que no podía servir para otra cosa ni tener otro resultado que mantener a España comprometida en una empresa superior a sus fuerzas y que por razones en que usted y yo hemos coincidido, no pueden ofrecer al país ninguna compensación moral ni material. Y fueron esas mismas razones las que me impulsionaron a sostener dentro del Gobierno en 1922 que debía aprovecharse la favorable situación en que nos colocaron los éxitos militares entonces para reducir nuestra acción al mínimo posible, y entiendo hoy que el Gobierno que preside usted se encuentra en la misma situación ventajosa y puede y debe poner término decoroso a esta desventura que cayó sobre España el día que tuvo que establecer el protectorado en la zona más estéril y belicosa de Marruecos.

Encaminar nuestra acción a la reducción de fuerzas, no sería hoy como no lo era en 1922 una confesión de impotencia, sino una gallarda manifestación de que España inspira su política exterior, no en sus gestiones o intereses ajenos, sino en el principio sagrado de egoísmo nacional, norma de todos los pueblos libres y fuertes que estos últimos años hemos visto que subordinaban a él toda otra consideración, incluyendo las potencias de primer orden, como Italia, los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Continuar nuestra empresa y querer pacificar (eufemismo diplomático que encierra el concepto dominar) la zona que tratados internacionales nos asignaron, significaría mantener y ampliar la acción militar de una manera indefinida que acaso no pudiese sobrellevar el país y que de todas suertes había de retrasar la restauración interior que tanto necesita España y la resolución de todos los problemas económicos materiales que hoy la agobian y cuya falta de resolución impide que alcancemos el rango internacional a que por extensión de nuestro territorio y por nuestras condiciones tenemos derecho. Continuar la guerra en Marruecos significaría persistir en el déficit del presupuesto (cuando países aislados por la gran guerra han alcanzado ya o están próximos a alcanzar una nivelación efectiva) y renunciar a toda obra de reconstrucción interior. Continuar en Marruecos, significaría mantener en el pueblo la preocupación constante con alternativas de presión del ánimo y entusiasmo que le distraen en sus intereses y del cuidado del solar peninsular, en cuyo fomento y atención podrá únicamente basarse la grandeza futura de España.

A un espíritu tan perspicaz como usted no le habrá pasado inadvertido que la política colonial está en baja. Son actualmente los países que no tienen ni siquiera colonias los que más alta cotización internacional alcanzan; mientras que los territorios colonizados son motivo constante de preocupación y debilidad de los pueblos que los poseen, y especialmente los que pertenecen a la religión musulmana, movidos hoy por formidable agitación islámica que se acentúa día por día. Es su política internacional lo que impide a Francia engrandecerse, y es también causa de que los Estados Unidos se muestren con ella inflexibles para el cobro de las deudas de guerra, y ahí está el ejemplo de Inglaterra concediendo autonomía a las Indias y aprestándose con organización un formidable partido político para conceder la independencia total. Y ante el problema del Mosul, Inglaterra acepta el arbitraje de la Sociedad de las Naciones y casi todas sus fuerzas políticas apoyan la renuncia del Villette y de Mosul y aun renuncian a los mandatos concedidos en los tratados internacionales sobre el territorio de África. Y cuando los Estados, especialmente los colonizadores, se ven perturbados a causa de las colonias, sería una falta de anacronismo que España, que sólo desastres y quebrantos cosechó en sus empresas coloniales, prosiguiera en sus empeños, que la realidad habría de condenar inexorablemente.

Continuar en Marruecos significa abrir indefinida acción militar con todos los riesgos y sorpresas que tan bien conocemos. No dominaremos jamás otro territorio que el que ocupen nuestros soldados. La animadversión (tan natural y lógica), de los naturales del país, accechará todo momento debajo de aparentes sumisiones la ocasión propicia para atacar implacablemente a nuestros soldados. Lo ocurrido ahora en la zona francesa supongo que habrá servido para disipar las últimas ilusiones de los que creían que una acción hábil, persistente y generosa, podría ganar la adhesión inalterable de las cabillas sometidas. Allí se ha visto que las cabillas que durante muchos años gozaron la acción colonizadora de Lyautey, al ser invitadas por Abd-el-Krim a atacar a los franceses, no tardaron en decidirse más que el tiempo necesario para comprobar la existencia de una probabilidad de triunfo y atacaron vigorosamente sin tener en cuenta ni las instituciones benéficas en que numerosas familias moras recibían socorros, ni los médicos que les asistían en las enfermedades, ni las carreteras, ni los ferrocarriles franceses que triplicaron el valor de las cosechas y de los ganados. Todo lo subordinaron a la raza y a la religión. Y supongo que ni usted ni nadie creerá que nosotros podemos superar al

admirable protectorado francés, ni que las cabillas nuestras sean de mejor pasta ni más asequibles y sugestiones que las francesas.

La experiencia de la gran guerra, quebrantando por igual a los vencidos y vencedores, ha enseñado a los pueblos que toda movilización de aparato militar no trae más que ruinas para todos, pudiendo aplicarse a aquella maldición gitana de «pleitos tengas y los ganes». Y es por eso por lo que hoy todos los pueblos no desean sino la paz y todos los Gobiernos encaminan con afán para conseguir este anhelo unánime. Las glorias guerreras no entusiasman ya a los pueblos, que han visto la ruina y los estragos que dejan tras sí su brillo aparatoso y fugaz. Sería lamentable que este éxito último no se aprovechara para salir dignamente de la empresa ruda que España nunca debió intentar, y si así ocurriera se demostraría una vez más que la historia nuestra es una constante lucha entre la Providencia empeñada en salvar a España y los españoles en hundirla, y no pasaría mucho tiempo sin que estos éxitos, que ahora tanto júbilo producen, fueran maldicionados por el pueblo y se juzgaran más funestos que más tremendos desastres.

Al Gobierno, siempre y especialmente al que como el actual disfruta excepcionales prerrogativas, corresponde la responsabilidad de conducir al país por los caminos de salvación.

No puede usted haber olvidado aquellos momentos de su juventud en que unas explosiones patrióticas nos llevaron al desastre de 1898. A que naturales expansiones jubilosas de estos días no influyan en el Gobierno que usted preside y no produzcan daños más graves va encaminada esta carta, que públicamente le dirige su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano, *Francisco A. Cambó*.

Barcelona, 16 de octubre de 1925.

Contestación de Primo de Rivera

Como consecuencia de la carta que antecede, la censura, de madrugada, facilitó la siguiente nota del jefe del Directorio:

Ha de merecer en seguida por mi parte amplia contestación a la carta abierta con que me favorece Cambó, pero al hacerse pública como luminoso documento orientador de la política de España en Marruecos, que estimo y es muy de agradecer, me corresponde defender a la censura por las sospechas de que hubiera impedido la publicación de trabajo tan interesante.

La mentalidad de Cambó, tanto más robusta y clara cuanto más amplio es el cuadro que enfoca, sólo alguna vez ligeramente oscurecida por visiones locales minúsculas para su gran entendimiento, no debe tomarse largas vacaciones sin notorio daño para la España grande, a la que ama y respeta y a la que puede prestar tan grandes servicios.

Por eso el Directorio no puede confundir a los que tienen la política por arte de endros y habilidades con los que la ennoblecen poniendo a su servicio los estudios y preocupaciones ciudadanas. Abre amplia puerta ésta como en ocasiones semejantes a las ideas, que además son adecuadas por su esencia y por su serena exposición a guiar al pueblo desde las columnas de la Prensa.

Tan pronto el tiempo disponible me lo permita, yo especificaré mi contestación a Cambó con las ligeras diferencias de apreciación del problema que de él me separen, y si él cree que mi contestación es digna de ser conocida, queda autorizado para darla a la publicidad, en la que seguramente me atempere en el fondo y en la forma a las exigencias de la censura, que es tanto como decir a las que me dictan mi propio criterio para evitar que mi pluma sea nunca causa de daño a mi patria.

21, 1'30 h.

Parte oficial

El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas en la Oficina de Información de la Presidencia, dice así:

Sin novedad en ambas zonas de nuestro protectorado de Marruecos. Recordando un discurso de Primo de Rivera

Melilla.—El periódico local *El Telegrama del Rif* publica el texto taquígráfico del discurso que Primo de Rivera pronunció en Valencia en mayo último, destacando los párrafos en que se refiere a recompensas.

Entre otras cosas, dice: «Bástele al Ejército saber, y de ello respondo con mi honor, que ni una sola recompensa se ha tramitado por recomendaciones ni prestiones de ninguna clase, en la seguridad de que si yo la recibiera en ese sentido para una cosa tan delicada como es el discernimiento de la justicia, yo las remitiría a los tribunales para hacerles objeto de una segura sanción.

No hablemos más de esto, ya que estoy seguro de que la mejor defensa y sólido estímulo para que sean concedidas las recompensas debidamente han de hacerla los que en Marruecos se han distinguido y las encontraré en el elevado espíritu de compañerismo de aquellos que compartieron los duros y gloriosos días del semestre de septiembre del 24 a marzo del 25, precedidos de las duras jornadas del Lau y continuados dentro de la paz real de los asiduos y vigilantes servicios que han hecho que hoy sean los rebeldes perseguidos e inquietados por nuestras patrullas e incursiones.

Sé que será grato a todos saber que el Ejército en estos momentos tiene una organización tan fácil y metódica, una capacidad tan amplia y un espíritu tan elevado, que puede asentar nuestra seguridad en la misión que se le tiene confiada, y es grato saber también que la Marina militar, tan íntimamente unida al Ejército por lazos de compañerismo y de ideales, presta sus servicios de vigilancia y combate con verdadera eficacia.»

Soldado ahogado

Melilla.—Cuando se hallaba bañándose en Mar Chica pereció ahogado el soldado del regimiento de Garelano, Federico Echevarría.

El avance de los franceses

Melilla.—Las tropas francesas de las columnas móviles ocuparon tras de un reñido combate las alturas de Ain Zora, cerca de M'Talza.

El resto de las fuerzas acampó en Sebt.

Reforzando las fortificaciones

Melilla.—El columna del coronel Solier entró en Sebt y en breve emprenderá la marcha sobre el zoco de Telatza de Bu Bekar.

Aquí se reforzarán las fortificaciones de los puestos ocupados en las alturas que dominan Telatza.

Los rebeldes hostilizan

Melilla.—Grupos de merodeadores rebeldes hostilizaron las posiciones guarnecidas por los cazadores de África.

Los indígenas fueron rechazados por nuestras fuerzas con fuego de fusil.

Tabaco para los heridos

Melilla.—La hermana del general Aldave, en unión de las damas visitadoras, repartió numerosas cajetillas de tabaco entre los heridos hospitalizados.

Café Mercantil

Ignacio Torrado
Teléfono, 600 BADAJOZ
Magnífico restorán. Servicio permanente a la carta y por cubiertos. Se sirve a domicilio.

Diputación provincial

Un concurso para el suministro de géneros al Manicomio de Mérida

Se llama la atención de los industriales a quienes pueda interesar, que el plazo para presentar proposiciones optando a la adjudicación del suministro de géneros destinados al Manicomio de Mérida expira el día 23 del actual, fecha en que se celebrará el concurso.

El detalle de los géneros, presupuesto y modelo de proposición, se insertan en el *Boletín Oficial* del día 16 del actual.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores que las cuartillas de los originales que nos envíen vengan escritas con tinta y por sola una cara.

SOCIEDAD

Viajeros
Regresó de Mondariz don Manuel Tirado, propietario, acompañado de su señora doña Antonia Espinosa.

Natalicio
El día 15 del actual ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña Petra Aguado de Miguel, esposa de nuestro amigo don José María Cervera García, competente oficial de Correos.

LA MALQUERIDA
DE JACINTO BENAVENTE
(GRAN FILM)

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Granja de Torrehermosa

Sobre un suceso.-Fue accidente casual
Con relación al suceso de que dimos cuenta hace unos días y en el que no estaba muy en claro la forma de cómo ocurrió el mismo, hoy, practicadas ya por el celoso juez señor Calzadilla cuantas diligencias fueron precisas para el total esclarecimiento, se ha podido comprobar de manera terminante que el hecho fue de todo punto casual.

Instrucción pública.-
Las clases de adultos

Nuestro querido amigo el culto maestro nacional de ésta don Manuel Plaza Aranda, ha publicado el siguiente edicto:

A partir de esta fecha hasta último día del mes, queda abierta la matrícula para adultos todos los días laborables, de las nueve a las doce y de las trece a las dieciséis horas, en el local de esta escuela.

Debe tenerse presente que el número de alumnos no pasará de cuarenta, y que en el caso de ser mayor el número de solicitantes se dará preferencia para la admisión conforme dispone el artículo 9 del real decreto de 4 de octubre de 1908. Edad, catorce años cumplidos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Granja de Torrehermosa, 18 10 925.-El maestro, M. Plaza.

De sociedad
Han regresado de Marmolejo nuestro querido amigo el distinguido joven propietario de ésta don Felipe de la Gala Llera y su gentil hermana Emilia.

-De Madrid regresó don Antonio Asencio Cantón, estimado joven amigo nuestro.
-Tuvimos el gusto de saludar en ésta, procedente de Azuaga, al distinguido joven de aquella localidad don Juan Tévar, compañero nuestro en la Prensa.- Alvarado Pozo.

ANUNCIO

Don Julián García Campurvi tiene a la venta 150 borros negros, merinos, y 150 borras también merinas, blancas, de buena clase. Para tratar con dicho señor, en La Nava de Santiago.

SE VENDE UNA CASA

en la barriada de la Estación, en sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

V Peregrinación extremeña a Guadalupe

En el presente año ha despertado gran entusiasmo el programa que la Junta diocesana de Peregrinación ha confeccionado para la que ha de tener lugar el día 27 de los corrientes.

Nos consta que en el claustro gótico se están haciendo grandes preparativos para la procesión del Santísimo que ha de recorrerlo.

Uno de los números más atrayentes ha de ser la gran velada final con que los peregrinos obsequian a la celestial Patrona Morenita de las Villuercas.

En dicha velada tomarán parte el insigne cantor de la raza señor Reyes Huertas, los grandes cronistas del monasterio reverendos padres Villacampa y Rubio, el ilustrado sociólogo extremeño señor Donoso-Cortés, el exquisito artista señor Juez, el fervoroso entusiasta de Guadalupe, párroco de Medellín, y otros varios.

En el programa figuran también cinco números musicales, que harán las delicias de los concurrentes, y son:

- 1. Himno a la Virgen de Guadalupe, a cuatro voces, por Francisco Cano.
2. La Aurora, por Tolosa (canto a Orfeón).
3. El canto de las ranas, Orfeón, por Weber.
4. Suspiro del moro, solo de tenor, por Chapí.
5. Costas las de Levante, por Arrieta, trozo de ópera.

Las personas que deseen tomar parte en esta Peregrinación deben apresurarse a inscribirse a la mayor brevedad y no dejarlo para última hora.

Fábrica de Mosaicos

Almacén de yesos. Cementos. Azulejos de dibujos y lisos. Tubaría de Grés. Pizarras y otros materiales de construcción de

Pedro Velasco Flores

SUCESOR DE «CASA LÓPEZ»
Montesino, 44.-BADAJOZ

ELECTRICIDAD

Llamo la atención del público en general examinen los materiales y precios que esta casa expende:

- Flexibles de 5/10, a 0'15 el metro.
Idem de 7/10, a 0'18 el »
Idem de 10/10, a 0'30 el »
Interruptores varios modelos, a 0'75 uno.
Portalámparas rosca universal, a 0'60 uno.
Idem de bayoneta idem, a 0'70 uno.
Portalámparas varios modelos, a 0'45 uno.
Enchufes pared completos, a 1'00 uno.
Cortacircuitos tapa de níquel, a 0'40 uno.
Tabillas y racores de madera, a 0'05 uno.
Aisladores de porcelana, a 2'00 el ciento.

Para partidas de más de diez piezas y por rollos de flexibles, se hacen descuentos sobre los precios indicados.

Exposición SOLIS
Plaza de la Constitución, núm. 10
Teléfonos 283 y 529

«CORREO DE LA MAÑANA»

«La Nación», y el resto de la Prensa

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Los periódicos liberales le dispensan mala acogida

Los periódicos de Madrid, al aparecer el órgano de la Unión Patriótica La Nación, corresponden al saludo que éste les dirigió, de muy distintas maneras.

«A B C»
El A B C ensalza el nuevo periódico y le desea larga vida.

«El Debate»
El Debate también le dispensa buena acogida y le desea mucho éxito.

«La Libertad»
La Libertad dice que La Nación es la segunda época de La Acción.

«El Liberal»
El Liberal se lamenta de que el director del periódico sea el señor Rico y que a éste le parezca bien la censura, pues de no haber existido ésta el señor Rico no sería ahora director de periódico.

«El Sol»
El Sol dice que al nuevo periódico no le puede llamar colega. Lo dirige Pedro Rico, que no hay que olvidar que ejerció la censura para la Prensa.

«La Voz»
La Voz comienza diciendo que el director de La Nación, don Pedro Rico, es muy conocido en los periódicos.

«El Debate»
Agrega que en la redacción de La Nación figura el ex diputado maurista y ex director de La Acción, Delgado Barreto.

«El Sol»
Al nuevo periódico le deseamos la menor vida posible, si no le salva de improvisos un cambio de orientación.

«La Voz»
Deseamos al nuevo periódico un punto de contrición que le salve para poder llamarle colega.

«El Debate»
El Debate también le dispensa buena acogida y le desea mucho éxito.

«La Libertad»
La Libertad dice que La Nación es la segunda época de La Acción.

«El Liberal»
El Liberal se lamenta de que el director del periódico sea el señor Rico y que a éste le parezca bien la censura, pues de no haber existido ésta el señor Rico no sería ahora director de periódico.

«El Sol»
El Sol dice que al nuevo periódico no le puede llamar colega. Lo dirige Pedro Rico, que no hay que olvidar que ejerció la censura para la Prensa.

«La Voz»
La Voz comienza diciendo que el director de La Nación, don Pedro Rico, es muy conocido en los periódicos.

«El Debate»
Agrega que en la redacción de La Nación figura el ex diputado maurista y ex director de La Acción, Delgado Barreto.

«El Sol»
Al nuevo periódico le deseamos la menor vida posible, si no le salva de improvisos un cambio de orientación.

«La Voz»
Deseamos al nuevo periódico un punto de contrición que le salve para poder llamarle colega.

«El Debate»
El Debate también le dispensa buena acogida y le desea mucho éxito.

«La Libertad»
La Libertad dice que La Nación es la segunda época de La Acción.

«El Liberal»
El Liberal se lamenta de que el director del periódico sea el señor Rico y que a éste le parezca bien la censura, pues de no haber existido ésta el señor Rico no sería ahora director de periódico.

«El Sol»
El Sol dice que al nuevo periódico no le puede llamar colega. Lo dirige Pedro Rico, que no hay que olvidar que ejerció la censura para la Prensa.

«La Voz»
La Voz comienza diciendo que el director de La Nación, don Pedro Rico, es muy conocido en los periódicos.

«El Debate»
Agrega que en la redacción de La Nación figura el ex diputado maurista y ex director de La Acción, Delgado Barreto.

«El Sol»
Al nuevo periódico le deseamos la menor vida posible, si no le salva de improvisos un cambio de orientación.

«La Voz»
Deseamos al nuevo periódico un punto de contrición que le salve para poder llamarle colega.

«El Debate»
El Debate también le dispensa buena acogida y le desea mucho éxito.

«La Libertad»
La Libertad dice que La Nación es la segunda época de La Acción.

«El Liberal»
El Liberal se lamenta de que el director del periódico sea el señor Rico y que a éste le parezca bien la censura, pues de no haber existido ésta el señor Rico no sería ahora director de periódico.

«El Sol»
El Sol dice que al nuevo periódico no le puede llamar colega. Lo dirige Pedro Rico, que no hay que olvidar que ejerció la censura para la Prensa.

«La Voz»
La Voz comienza diciendo que el director de La Nación, don Pedro Rico, es muy conocido en los periódicos.

«El Debate»
Agrega que en la redacción de La Nación figura el ex diputado maurista y ex director de La Acción, Delgado Barreto.

«El Sol»
Al nuevo periódico le deseamos la menor vida posible, si no le salva de improvisos un cambio de orientación.

«La Voz»
Deseamos al nuevo periódico un punto de contrición que le salve para poder llamarle colega.

«El Debate»
El Debate también le dispensa buena acogida y le desea mucho éxito.

Asociación provincial del Magisterio

Asuntos de trámite

Se escribe a los socios que residen en otras provincias y que están en descubierto, para que salden su deuda, notificándoseles que mientras no lo hagan queden en suspenso sus derechos como socorristas.

«Ha solicitado el ingreso en la Sección de Socorros doña María de las Virtudes Rodríguez Gala, de Fuentes de León; se la inscribe y se le remite acuse de recibo de su declaración de beneficiarios.

«Los señores habilitados han ingresado la defunción de don Manuel Franganillo; las cuotas de septiembre; las de entrada de doña Saturnina Blanco Mateos, don Agustín Reyes Fernández Aguado, don Manuel Acosta Sáenz; segunda de previsión de don Rogelio Saavedra, don Francisco Jariego, doña Margarita Merino y don Gabriel Orrego; la primera ídem de doña María Lergo y Lergo y don José Mancha; diez cuotas de edad de don Pedro Aguado y de doña Claudia C. Pedrajas; cuatro complementarias y una, respectivamente, de doña Teresa Rodríguez Exojo y de don Ernesto Grois.

«Se pasa relación a los señores habilitados para que descuenten en el próximo pago la defunción de don Manuel Salguero Pérez, las cuotas de octubre, las de entrada de don Manuel Acosta Sáenz, don Victoriano Gordillo, don Antonio María Godoy, don Eusebio Ramírez, don Florentino Igeldo; la primera de previsión de doña María de las Virtudes Rodríguez y don Clemente García; la segunda ídem de doña María Lergo y Lergo y don José Mancha; siete cuotas de edad de tres pesetas y dos defunciones a doña Claudia C. Pedrajas y a don Pedro Aguado; una complementaria para el ingreso en el grupo de socorristas de tres pesetas a don Ernesto Grois y dos ídem ídem a doña Teresa Rodríguez Exojo.

«Se ha recibido la instancia de don Clemente García solicitando el ingreso en la Sección de Socorros. Se le inscribe y se le envía acuse de recibo de su declaración de beneficiarios.

«También se remite a don Manuel Morales Barrera acuse de recibo por igual concepto.

«Don Julián García ha ingresado la defunción de don Manuel Franganillo y las cuotas de septiembre.

«Se ruega a dicho señor habilitado que devuelva a don Mariano Muñoz Gutiérrez la cuota que se le había descontado por haberlo confundido con don Mariano Muñoz Seco, cuyo domicilio se ignora.

«Al representante de los socorristas de la Nacional se le devuelve sin diligenciar la declaración de beneficiarios de don Luis Martín, de Azuaga, por no figurar como socio en esta Provincial.

«Se expide y remite título de socio a favor de doña Saturnina Blanco Mateos, don Agustín Reyes Fernández Aguado, don Manuel Acosta y don Istúro López Mateos.

«Idem ídem de socorrista a favor de don Francisco Jariego.

«Se escribe a los socorristas de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

«Se remite a los socios de otras provincias dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que no sufran perjuicios sus beneficiarios.

NOTICIAS

Se vende un coche jardinera, tres caballos enganchados y guarniciones, por junto o separado. Santa Lucía, 5, principal.

Maíz.-Se ofrece maíz Plata. José García Mata. Calle Madre de Dios.

Se venden la montanera de la dehesa «Navavacas», término de Mérida, situada entre Cordobilla de Lácar y Puebla de Obando. Para tratar con don Antonio Pinilla, en Montijo, o en la misma finca.

Sardinas y pescadillas frescas, a 2 pesetas kilo. Mesones, 21.

Se venden las casas Santa Lucía número 8 y Zapatería números 28 y 30.

Dará razón el administrador don Felisardo Díaz. Tardío, 9, segundo.

Para siembra.-Habas maza-ganas sin negras ni podridas. Razón, Ángel Capella, de Gabriel, 13, despacho de pan, o en la Administración de este periódico.

Garbanzos superiores, 85 céntimos kilo. Casa Guijarro. San Juan, número 44. Teléfono 106.

Se ofrece un ama de cría, soltera, primeriza, de diecinueve años. Concepción, 90.

Se venden, a voluntad de su dueño, las casas números 45 y 47 de las calles Meléndez Valdés y Mañoz Torrero, número 46. Para tratar, Santa Lucía, 1, principal.

Dependiente de farmacia se precisa para la de don Juan Camacho, en Cumbres Mayores (Huelva). Diríjanse con buenos informes y pretensiones.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Los festejos de otoño
Por acuerdo de la Comisión de Festejos se suspendió la carrera de automóviles para señoritas y la proyectada fiesta regional.

El jueves se celebrarán los festejos anunciados y el viernes habrá fiesta acuática en el Retiro y retreta militar, en la que tomarán parte los elementos que integraron la pasada cabalgata.

El Alcalde ha expresado su agradecimiento al pueblo madrileño por la mucha paciencia que tuvo esperando que se iniciara la batalla de flores, pues las carrozas llegaron con mucho retraso, debido a que el tren que venía de Valencia con las flores para adornarlas llegó con un retraso de cuatro horas.

La Reina a Inglaterra
Esta noche, en el sudexpreso de Francia, marchó con dirección a Inglaterra su majestad la reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y del marqués de Mendaña.

A la estación acudieron a despedirla el Rey, el príncipe de Asturias, el infante don Fernando, el Directorio, los embajadores de Inglaterra y los Estados Unidos y numerosas personalidades.

El asistente de Millán Astray
Se ha comprobado que el legionario que fue encontrado por un sereno en la calle de San Oropio, y que era asistente de Millán Astray, se llamaba Antonio Rihual, de nacionalidad francesa, habiendo fallecido a consecuencia de la herida.

Congreso de pesca
Hoy comenzaron las sesiones preparatorias para el Congreso de pesca que se celebra en esta corte.

El Congreso municipalista
El Congreso municipalista comenzó hoy sus tareas.

El pleno se celebrará el día 22.

VICTIMAS Y VERDUGOS

Cuadros de la revolución francesa

Traducción de GABINO TEJADO

deber a la piedad de la buena Francisca. No lejos de la huerta se halla refugio un venerable anciano sacerdote, a quien esta buena mujer cuida y alimenta, y el cual no retrocede ante peligro alguno cuando algún fiel reclama la asistencia de su sagrado ministerio; a este sacerdote había ido a buscar Francisca para que administrase los últimos Sacramentos a la noble anciana; pero desgraciadamente no le había encontrado, porque en aquel instante se hallaba el ministro de Jesucristo dispensando a otro moribundo los mismos auxilios celestiales.

Así es que hacía ya una hora se le esperaba ansiosamente por la Condesa, que de minuto en minuto sentía irse apagando su aliento. La inquietud misma que este contratiempo le produce, aumenta su malestar; inundada de un sudor frío, oprimido el pecho, extendida por incansables congojas, mil veces ha sentido ya la muerte pasar sobre ella su helada mano, sosteniéndola en su fe viva, su esperanza, su ardiente caridad, todos los afectos piadosos que habían animado su larga existencia, y que, por misericordia divina, se acumulaban en su corazón en aquel solemne momento.

El sacerdote llega, al fin. La pobre enferma se hallaba tendida en un mal catre, y cubierta con una ligera manta que apenas podía defender su piel del intenso frío que la penetraba en aquella especie de sepulcro. Habitada casi toda su vida a gozar, no sólo de comodidades, sino de los refinamientos del lujo, debían ser durísimas para la noble anciana las privaciones que la rodeaban, sobre todo en aquellas circunstancias; y, sin embargo, ella misma había, no ya aceptado, sino solicitado esta desnudez y austeridad, porque se agradaba en imitar a los Santos, procurando expiar, a ejemplo de ellos, en la hora de su muerte, cuanto pudo haber de inmerecido en el goce de los bienes que durante su vida había poseído.

Acercósele el ministro de Dios después de haber dejado junto a la cabecera del catre su linterna sorda, que siempre llevaba consigo y cuyo pálido fulgor era la única luz que iluminaba aquel lúgubre cuadro; lúgubre, sí, como lo es siempre el aspecto de la muerte, escrita ya en las alteradas facciones de la enferma, pero también consolador si se atendía sólo a la dulce y serena resignación derramada súbitamente en aquella alma.

El único testigo de esta escena era la pobre Francisca, que, penetrada de doble dolor, lloraba en silencio por lo que estaba presenciando y por sus propias penas. ¡Oh, quién hubiera dicho, pocos años había, a la noble señora, cuando se hallaba en su rico palacio, rodeada de todos los suyos, que andando el tiempo había de morir en tan misero lecho, en tan humilde estancia, solitaria, llena, en fin, de todas las inquietudes y de todos los pesares que pudieran amargar sus últimos instantes! No que ella se quejase; al contrario, sus labios no se abrían sino para dar gracias a Dios de aquella desolación misma que la atribuía.

Purificada su alma con el Sacramento de la Penitencia, recibió en seguida el Santo Viático. La infeliz no esperaba gozar este supremo consuelo; pero, por dicha de ella, el sacerdote, como todos los demás que en aquellos días de terror tuvieron ocasión y fortaleza para ejercer su augustísimo ministerio, llevaba siempre consigo la Sagrada Eucaristía, confiando en que nuestro Señor Jesucristo la libertaría de toda profanación.

Imposible nos sería pintar el piadoso anhelo, el vivo fervor con que la moribunda recibió el divino Consolador de las almas; inundados sus ojos en lágrimas de eterna gratitud, sentía cual nunca su corazón abrasado en el fuego de la piedad; el anciano sacerdote lloraba también con ella contemplándola con cierta veneración, cual si en su rostro, ya livido, pero bañado de resplandores celestes, mirase como en un claro espejo el alma de aquella anciana, purificada por tan tenaz sucesión de amargos dolores y por tan santa aceptación del sacrificio que estaba consumando.

De cuando en cuando el sacerdote se retiraba un poco, no solamente para dejar a la enferma que recogiese más y más su espíritu, sino también para pedir a Francisca algunas noticias acerca del nombre y demás circunstancias de la moribunda; la buena mujer le dijo todo cuanto sabía sobre el particular, que no era mucho, hasta terminar refiriendo como desde que oyó la nueva de la condenación de Luis XVI, la pobre señora cayó en un estado de postración dolorosa, comenzando verdaderamente entonces la agonía, que tan cerca estaba ya de su término.

«¡Ya lo creo! ¡Ya lo creo!» exclamó el buen anciano elevando los ojos al cielo. «¡Ah, qué francés, qué cristiano no habrá sentido estremecerse el fondo de su alma a vista de tan horroroso atentado!... Ciertamente comprendo cómo una persona tan piadosa, debilitada además por tan largos padecimientos, ha sentido su corazón traspasado por un dardo al oír la fatal noticia. Yo os lo confieso, querida Francisca; también yo he temido que pedir a Dios misericordioso la fuerza necesaria para no sucumbir a la impresión causada en mi ánimo por tan horrendo crimen.

«Sí, señor Cura, si esos republicanos acabarían con todos nosotros... Ya mi pobre padre, y mi cuñado antes que él, han caído en sus manos... Me estoy temiendo que tan poco yo ni mis pobres hijos estamos seguros de sus persecuciones...

La avaricia es virtud
cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo. Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonrien y se afanan en torno del
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase todo el frasco que no lleva en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Farmacia OLGADO
Plaza de la Soledad, 22
Medicamentos químicamente puros. Especialidades de todas clases. Aguas minerales. Material aséptico y ortopedia. Precios económicos. Elaboración esmerada.
Teléfono núm. 35

Arriendo

Se arriendan los aprovechamientos de dos quintos, lindando con el Guadiana, que tienen buenas hierbas. Para detalles, diríjanse a Don Pablo Lesmes García, de Mérida

«Confad en mí, señora... La buscaré si tal es vuestra voluntad...»
«¡Oh!, no, señor Cura... Eso sería entregarnos a una muerte cierta...»
«Está bien, seguid: ¿se os ofrece algo más?...»
«Tengo un sobrino...»
«Sí, ya sé, a quien queréis como a hijo...»
«Como a hijo... es verdad... Si me vive... ¡Dios mío!... Si vive...»
«¿Qué queréis que le diga?...»
«A su lealtad recomiendo la recompensa de estas buenas gentes que nos han dado auxilio en su casa, sobre todo del pobre Roque, a quien por causa nuestra... Pedid a todos perdón en mi nombre... os lo suplico...; perdón de las molestias que les he causado, de lo que padezcan por causa mía...»
«Buscaré a vuestro sobrino, señora; y si Dios quiere que le hallo, le diré vuestro postrer deseo.»
«Ya él lo supondrá... Ya él sabe... Decidle únicamente que si puede hacer algo por salvar a nuestro infeliz Monarca... Pero no... Es forzoso que el inocente muera por los criminales... y que se cumplan los ocultos designios de Dios... ¡Ah!

Granja Escuela práctica de Agricultura de Badajoz

Elección de las vacas lecheras
Siendo muchas las consultas que se nos hacen sobre adquisición de vacas lecheras, diremos cómo deben elegirse estos ejemplares.

La elección podrá llevarse sobre la raza, la variedad o el individuo. Existen razas y variedades bovinas reputadas como buenas lecheras; su explotación será ventajosa, a condición de que se las tenga en las mismas condiciones de clima y medio de donde proceden, puesto que las razas son, en general, las resultantes del medio donde han evolucionado, y el clima ejerce también, bajo el punto de vista lechero, una acción muy particular.

En principio, las pequeñas razas se sostienen mejor en un suelo poco fértil y dan proporcionalmente, en estas condiciones, más leche que las de gran talla.

Cuando la leche sirve para la alimentación de industrias agrícolas, mantequeras o queseras, se elegirá, según los casos, una raza reputada por su riqueza en manteca, tal como la jersiaise o bretona, o en caseína, como la fribourgesine, montbessarde, auvergnate, etc.

Cuando la leche se vende al natural a un precio poco elevado y no se busca más que el rendimiento total, puede elegirse la holandesa, flamencas, etc., y para leche de lujo se elegirá la bretona, la jersiaise y la normanda.

Elección individual.—El examen individual de la vaca lechera se llevará sobre las observaciones de orden general y sobre puntos particulares. Bajo el punto de vista general, la vaca debe encontrarse en un perfecto estado de salud, y esta recomendación, que parece innecesaria hacerla, debe, sin embargo, señalarse, porque hay ciertas afecciones patológicas de marcha lenta que son compatibles con la secreción láctea y originan, sin embargo, grandes daños a la salud pública.

Las enfermedades más peligrosas por sí mismas y por el contagio que provocan, son la peritonemia y la tuberculosis.

La vaca lechera, en plena lactación, puede estar flaca, y aun cuando la producción de leche y la formación de reservas abundantes de grasa son, en general, poco compatibles, será inexacto establecer como regla general que una buena vaca lechera debe estar flaca.

El carácter de la vaca debe ser dulce y calmado, poco cosquillosa y dejándose ordeñar fácilmente.

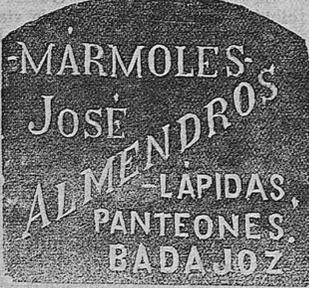
La conformación general debe ser la propia de la vaca, y las que presentan algún carácter masculino en la cabeza o en otra parte del cuerpo, se reputarán como malas lecheras. La parte posterior del cuerpo y el bajo vientre, especialmente, ofrecerán mucha más amplitud que la parte anterior; la cabeza será fina, ligera; los cuernos delgados, afilados y pulidos; el cuello, corto; la piel gruesa, suave; los pelos, finos y suaves; la separación de los miembros anteriores, grande, propias de un aparato respiratorio y circulatorio des-

arrollado; la separación de los miembros posteriores revela el gran volumen de la ubre; la espalda puede ser flaca, pero no en la parte del tórax; después de algunos partos, la línea de la espalda puede tomar una flexión, sin que este carácter sea desfavorable. Un pecho ensillado bien, que se presente en algunas buenas vacas lecheras, es, sin embargo, un defecto.

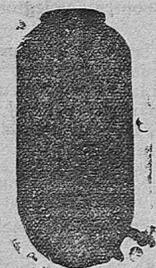
A apoyándose en la creencia vulgar de que una buena vaca lechera debe estar flaca, hay quien disminuye la ración hasta conseguir que la vaca se presente en este estado; pero como una buena conformación y un buen estado de carnes no están en contradicción con una secreción láctea abundante, conviene tener esto presente y darles a las vacas la alimentación necesaria.

Debemos, por último, hablar del interés que presenta la buena conformación de la ubre, la presencia de venas desarrolladas y un escudo ancho y alto, así como los índices mantequeros indicados por el cerumen de las orejas, las placas grasas del escudo, la forma de las papilas bucales, etcétera.

LA MALQUERIDA DE JACINTO BENAVENTE



Fábrica de envases de cemento armado



de todas formas y cabidas para vinos, aceites, alcoholes, etcétera, sin y cristalizados en sustitución del cristal. Se garantiza su perfecto resultado por dos años.

Especialidad en los depósitos sistema Bolsa para vinos, aceites, alcoholes y demás líquidos.

La casa que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases.

MIGUEL BORRALLO
ALMENDRALEJO

EXTRANJERO

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Un cuadro de Goya

Londres.—El aristócrata español señor conde de Pradera, ha vendido un cuadro de Goya titulado «Retrato de una azafata», a la Directiva del Museo australiano.

Los fascistas

Lorcano.—El enviado especial del periódico francés *L'Ouvre*, señor Varde, fué agredido por un grupo de fascistas cuando paseaba por la plaza de un pueblo.

La agresión fué motivada por un artículo publicado por dicho periódico y los agresores eran cuatro individuos pertenecientes a la guardia especial de Mussolini.

LA ECONOMICA FUNERARIA
SERVICIO ECONOMICO
SERVICIO ESMERADO
SERVICIO PERMANENTE
MIGUEL TIRADO
Salmerón, 10 Teléfono 557 Badajoz

Venta de una heredad

Véndese la de «Carcavón», situada en la fel'gria de la Esperanza (Portugal), concejo de Arronches, en la raya de España, cerca de La Codosera, compuesta de alcornocal y terreno de siembra. Diríjanse los compradores al señor don Vicente Rasquilha Corado, Campo Mayor (Portugal) o al reverendo padre Carrillo, en la Esperanza.

Boletín de mercados

Alicante
Trigo, 22 pesetas los 46 kilos; cebada, 14 pesetas la fanega; avena, 9 idem; garbanzos, 50 idem; habas, 20 idem; aceite de año, 24 pesetas la arroba; aguardientes de diecicho grados, 40 idem; vinos blanco y tinto, 8 idem.

Oiertas y demandas
Don Eduardo Hernández tiene a la venta 100 lechones de varias edades. Para tratar con don Isidoro Catalán, en la dehesa «Chaparral», de este término.

OCULISTA
DOCTOR RAFAEL MARTINEZ
MÉDICO MILITAR
Plaza la Constitución, 4, pral.
Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

EL SÓTANO
DOCTOR LOBATO, 9

Matanzas de cerdos, diarías. Hielo, durante todo el año.

Borras de 26 a 30 kilos, a 1 20 kilo
Chorizo..... 6 50 »
Salchicha..... 6 50 »
Morcilla..... 4 25 »
Longaniza..... 3 50 »

Pidan notas de precios por matanzas.

Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER			
	7 h.	15 h.	18 h.
Barómetro en mm.	748.7	748.0	746.5
Temperatura C.	15.4	25.4	25.6
Humedad por 100.	91	49	46
Viento Dirección	E.	SW.	SW.
Fuerza (0 a 9)	1	1	0
Lluvia (litros por metro cuadrado)	—	—	—
Agua evaporada (id. id.)	0.3	—	—
Estado del cielo.	Desp.	C. dp.	Desp.
Temperatura máxima al sol.	56.9		
Idem idem a la sombra.	26.2		
Temperatura mínima.	18.4		

En honor de los excelentes señores subsecretarios de la Gobernación y director general de Administración local

A los secretarios de Ayuntamiento de España

Respetables y queridos compañeros: Si al dirigirme a vosotros no lo hiciera con la elocuencia y estilo que os merecéis, dispensádmelo, pues jamás los vuelos de la inteligencia llegaron a los impulsos del corazón.

No esperéis en estos mal trazados renglones un artículo lleno de bellezas retóricas, no; quede esto reservado a plumas más caracterizadas que la mía, pues la elocuencia en el decir es virtud que jamás he poseído, pero seguro de vuestra benevolencia me atrevo a formular la presente que quiero recibáis como buena sin fijaros en escasez de cultura, ni en mi pobreza social.

Pues bien, queridos compañeros; después de saludaros cual corresponde y de ofrecer os mis humildes respetos, he de permitirte manifestaros que a mí entender ha llegado el momento de que el Cuerpo Secretarial, los secretarios de Ayuntamiento, todos como una sola persona, se apresuren a rendir justo homenaje de admiración y cariño a los excelentes señores subsecretario de la Gobernación y director general de Administración local, ilustres don Severino Martínez Anido y don José Calvo Sotelo, de imperecedera memoria para nosotros.

No debemos olvidar que estos dos paladines de la justicia, en unánime colaboración, han sabido redimirnos de la esclavitud en que estábamos sumidos, por medio de la promulgación del Estatuto municipal y reglamento de secretarios de 8 de marzo y 23 de agosto de 1924, así como por el Real decreto últimamente publicado referente a la colegiación obligatoria, con fines elevadísimo y de dignificación para la clase a que nos honramos pertenecer, y por tanto, en justa reciprocidad y pago a la deuda de gratitud para con ellos contraída, nos apresuremos a llevar a cabo un acto que así patentice nuestro reconocimiento.

Soy de los que creen, queridos compañeros, que este acto de admiración y cariño a nuestros protectores debe de realizarse dedicándoles un objeto de arte, demostrativo de que los secretarios de Ayuntamiento fueron y son bien nacidos.

Para la adquisición de este objeto, y con el fin de que sea digno de quien lo recibe, yo os propongo debemos contribuir sin regateos de ningún género, con la cantidad de tres por mil del sueldo que cada uno tengamos asignado en nuestro respectivo cargo, y que una vez recaudado éste por medio de la Junta directiva o de gobierno de secretarios en cada provincia, que la Junta directiva de la Asociación Nacional sea la encargada de la adquisición del objeto a dedicar a nuestros protectores los ilustres señores don Severino Martínez Anido y don José Calvo Sotelo, y que bien pudiera consistir éste, entre otras cosas, en dos escribanías de oro completamente iguales con el emblema del Secretariado y encerradas en elegantísimo estuche, sin perjuicio de que cada uno de los nueve mil y pico de los secretarios elevemos respetuoso escrito al Gobierno de su majestad, pidiendo para ellos la concesión de un título nobiliario, por ser acreedores a él, dada la labor tan intensa que desde ha tiempo vienen realizando en pro de esta nuestra nación española.

Acoged esta idea de homenaje con cariño, hacéla vuestra y llevémosla a cabo, y de esta manera nuestra conciencia y nuestro deber habrá cumplido con aquello a que en realidad venía obligado.

Expuesto mi pensamiento y pretensión, que la creo de oportunidad y obligatoria, sólo me resta suplicar a las Juntas de gobierno de secretarios de todas las provincias, procedan sin demora y con los datos que tengan a la vista, a recaudar el tanto por ciento indicado, para en su día poder ponerlo a disposición de la Junta directiva de la Asociación Nacional, al fin propuesto, y por último, segurísimo de que sabréis perdonarme y de que secundaréis mi iniciativa, se despidió de vosotros este que sabéis es el más humilde de los secretarios que os saludó y abraza,

ANTONIO FRIAS,
Secretario del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real)

HOTEL DUÑAITURRIA
TELÉFONO 29-49 M.
PLAZA DEL ANGEL, 15 y 14.-MADRID
PENSION DESDE 10 PTAS.

Venta de dehesa

En el término de Solana de los Barros se vende la llamada «Cabrerizas y Mayordomo», de cabida de 230 a 240 fanegas; es toda de labor con algunas chaparras; tiene buen cortijo, sitio pintoresco y agua abundante; linda con la carretera de Almendralejo a Badajoz. Para tratar, con don Jesús García González, (Iglesia, 2).—Solana de los Barros.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Desaparición de dos niñas

Sanlúcar.—Continúa envuelta en el mayor misterio la desaparición de dos niñas, sospechándose de un joven que estuvo recluido en el Manicomio hasta el día en que las niñas faltaron de su domicilio.

Un niño ha culpado al padre de las pequeñas de ser el autor de la muerte de éstas, pero el niño de referencia se ha comprobado que estaba loco, habiendo sido recluido en un Manicomio.

Causa por asesinato

Valencia.—Hoy comenzó la vista de la causa por asesinato contra Francisco Gomot.

A las fiestas de otoño

Bilbao.—Salieron para Madrid varios grupos de «Spatanzarías», organizados por Hogar Vasco y que tomarán parte en los festejos de otoño que se celebran en la corte.

Torpedero francés

Málaga.—Fondeó en este puerto el torpedero francés *Amitié*.

Un criminal de trece años

Bilbao.—La Policía continuó en sus trabajos para el esclarecimiento de la muerte de un muchacho ocurrida en una disputa que sostuvo con otro de su misma edad. Como autor de la muerte ha sido detenido el niño de trece años Teodoro Pérez.

La fábrica de Mieres

Oviedo.—El próximo día 24 cerrará sus puertas la fábrica de Mieres.

Desde Almendralejo

Deportivas

Como teníamos anunciado, se celebró el encuentro amistoso entre el Club Patria de Montijo-Puebla y el Extremadura, de ésta.

Hoy nuestros paisanos pueden decir sin jactancia que forman uno de los onces más respetables de la provincia; pruebas son sus aplastantes y continuados triunfos sobre el Zafra F. C., la Deportiva de Barcarrota, el Deportivo Montijano y otros tantos que es inútil enumerar. Hoy viene a aumentar su fama el fulminante triunfo sobre equipo de tan cimentada fama como lo es el Club Patria.

A la hora anunciada y con una concurrencia de bellas paisanitas verdaderamente desbordante, salió al campo el Extremadura y detrás el Patria, que son recibidos con sendas ovaciones; dirige el señor Espino y detrás de los hurras de rigor arrancan los de casa a gran tren hacia la meta contraria; una vez en ella y después de un leve cañoneo, el portero del Patria manda la pelota a corner, que tira Otero, rematando en tanto Rodríguez.

Este tanto del Extremadura conseguido a los dos minutos escasos de juego, desconcierta totalmente a los forasteros, los que acometen ahora varios corner, mas infinidad de faltas y no sé cuantos fault que Espino no ve; luego vemos juego muy igualado y precioso de ambos equipos, predominando el de cabeza de los de casa; poco después suena el «gong» anunciando el descanso.

El segundo tiempo empieza con un completo embotellamiento de los forasteros, durante el cual los de casa hacen lo que quieren y cuando quieren; una buena parada del meta montijano, un gran despeje de Conejo, defensa del mismo equipo, y Martínez, interior local, llega a dos pasos de la puerta contraria, perdiendo tanto hecho; poco después una bonita combinación de Otero-Moreno-Martínez, que esta vez logra el segundo tanto al Extremadura.

De pronto notamos una pequeña trepidación a nuestros pies; es Castillo, que pasa con la pelota a gran tren para lograr el tanto de honor a su equipo, que no lo consigue, aunque ha sido eficazmente ayudado por Carlitos Thomas, y da fin al segundo tiempo el señor García Belda, que ha sido su director.

De los forasteros, el portero muy valiente, el defensa Conejo hizo prodigios y de los nuestros, Moreno Pío y Solache, el formidable, fueron los distinguidos, Espino regular. García Belda nos dió un completo curso de arbitraje.

En Carolina Coronado

Con éxito ruidoso debutó anoche la compañía de dramas y comedias de Germán de Sylas con la comedia en tres actos *La calle de la Monte-*

Da a luz seis niños

Málaga.—En Marbella la esposa de Félix Gallardo dió a luz seis niños, tres hembras y tres varones, de cinco meses.

La parturienta se halla en grave estado.

Teniente coronel herido

Sevilla.—En el entierro del director general de Seguridad, señor González Hernández, que constituyó una imponente manifestación de duelo, se cayó del caballo que montaba el teniente coronel de la Guardia civil don Ramón Campos, resultando con la clavícula y la cabeza fracturadas.

La víctima de un accidente

El Ferrol.—A consecuencia del accidente de automóvil que ocurrió en la botadura del crucero *Almirante Cervera*, falleció hoy el capitán de navío, retirado, don Eduardo González Vial.

Toledo, monumento nacional

Toledo.—La revista de arte *Toledo* está preparando una profusa tirada, y se dirige a Bellas Artes pidiendo que Toledo sea declarado monumento nacional.

Encarcelamiento

Bilbao.—Ha causado mucha impresión, y es objeto de todos los comentarios, el encarcelamiento del cajero del Crédito de la Unión Minera, señor Belazaguet.

Misión reservada

Cartagena.—Llegaron, procedentes de Madrid, dos jefes de la Dirección de Seguridad, afectos al Gabinete de identificación, con una misión reservada.

ra Teresita Fárvaro, inmejorable en su difícil papel de Isidora; el señor Ruiz Tatay, conocidísimo de todos los públicos, nos demostró ayer que sigue siendo el incontestable primer actor de siempre. Magníficos también en sus papeles Germán de Sylas y Concha Villar. Mañana la comedia en tres actos *La chiquilla*.

De sociedad

De paso para Llerena saludamos ayer a nuestro buen amigo Manolo Bárcena, hijo del juez de esta población.

El domingo pasamos unas horas en ésta con el ya casi continuuo huésped nuestro don Carlos Blanes Pacheco, de Mérida.

—Salieron hacia el monasterio de Guadalupe, con objeto de admirar las grandes bellezas que encierra, la bellísima hija de los marqueses de la Colonia, Avelina, y su encantadora prima Josefina Vargas, acompañadas de don Carlos Montero y su esposa doña Carmen Zárate.—*Corresponsal*.

A las señoras

Se encuentra en ésta don Carlos Chiscano, viajante de la casa PEDRO BARRIO, Atocha, 34, Madrid, con el extenso muestrario de edredones, colchas, cortinajes y tapicería. ROPA BLANCA. ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIAS. Aviso al Hotel Garrido y pasará a domicilio.

JUAN MANUEL Gómez González. Fábrica de alcoholes vínicos. Cosechero exportador de vinos y viñagres. Luna, 6 al 12. Almendralejo. Bodegas en Los Santos de Matmona.

DR. PIQUERO

OCULISTA
ULTIMOS ADELANTOS DE LA ESPECIALIDAD
De once a una y de cuatro a seis
Mérida

Vintorería Francesa

Se tiene toda clase de ropa. Limpiada a seco.
Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

COMPRO Y VENDO muebles.
J. Roas.—Meléndez Valdés, 27.

"La Competidora,"

Coloniales.—Benegas, 15
Garbanzos riquísimos, 0'85 kilo.
Petróleo, 0'85 litro.
Azúcar de terrón superior, 1'85 kilo.

Santiago Quintanilla

El mejor servicio de automóviles de alquiler.
Avisos, Abril, 5. Teléfono 606.

ACADEMIA POSTAL

Correos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Sueldo de entrada (estos), seis pesetas diarias. Muy próximas convocatorias. Un año de suspensión en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos, Mérida.

Lo mejor para tejidos para cubrir paredes para revestimientos para techos y decorados

Agencia de Almendralejo: DON PABLO, Ingeniero - Arquitecto y Urbanista
Se necesitan agentes en toda Extremadura

LANAS PARA COLCHONES, LAVADAS, Y EN SUCIO.
CONCEPCIÓN, NÚMERO 12

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca

Victor Sarasqueta, modelos Hammerlies, desde 165 ptas.

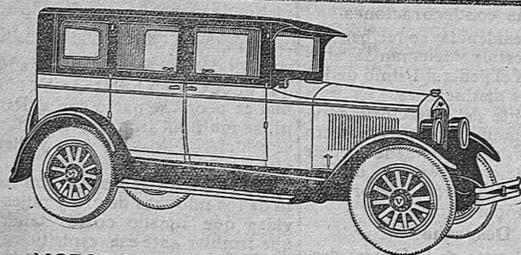
Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos

Artículos sanitarios

Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water Toalleros. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño.

GENARO DONCEL

Afines Montero, 8 BADAJOZ



Velie

Seis cilindros aviación

Última maravilla de la mecánica

automovilista

MOTOR blindado a prueba de polvo y suciedad. Acceso instantáneo.

VÁLVULAS Y CIGÜENAL están rodeados de agua. Refrigeración eficaz.

VÁLVULAS en la cabeza con guarniciones desmontables fácilmente.

CILINDROS y PISTONES ajustados a mano exactamente equilibrados.

ENGRASE en la cabeza del pistón a presión. El más completo que se conoce.

CIGÜENAL grande de cuatro cojinetes sin vibración alguna.

VÁLVULAS silenciosas lubricadas automáticamente. Reg'laje facilísimo.

VARILLAS de levantamiento de válvulas guarnicionadas y silenciosas.

Distribución sumergida en aceite.

COJINETES DE CIGÜENAL DE BRONCE COCIDOS AL HORNO, lubricados a presión.

EL MOTOR es SOLIDO y de CALIDAD. Su ajuste esmerado y exacto.

SE GARANTIZA SU CONSTRUCCION.

Representante general:

M. OLLEROS San Juan, 12 Teléfono 533
Badajoz

HACIENDA

El plazo para la declaración de las bases tributarias

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en telegrama de hoy al señor Delegado de esta provincia, recuerda que al final del presente mes expira el plazo para que los contribuyentes declaren las verdaderas bases tributarias.

Para conocimiento de nuestros lectores reproducimos el Real decreto a que se refiere en su telegrama el señor subsecretario de Hacienda:

«Artículo 1.º Las Corporaciones, Sociedades y particulares que a partir de la publicación de este decreto ley en la Gaceta, y antes de 1 de noviembre próximo, declaren ante la Administración las verdaderas bases impositivas de su riqueza, por razón de contribuciones directas, indirectas e impuestos a favor de la Hacienda pública, las cantidades de que por esos mismos conceptos o por los de Rentas y Derechos del Estado sean deudores, quedarán relevados del pago de los recargos, multas y cualquiera otra responsabilidad en que estuviesen incurso, excepto en la parte que reglamentariamente pueda corresponder a funcionarios o terceras personas, siendo condición indispensable para obtener tales beneficios que los interesados no estén sometidos a procedimiento de investigación, ni las dependencias oficiales tengan conocimiento por cualquier otro medio de la existencia de la ocultación, defraudación o débito que se declare.

Art. 2.º El perdón de las responsabilidades que por decreto ley se otorga a los deudores y contribuyentes de la Hacienda pública no alcanzará, en consonancia con lo previsto en el artículo anterior, a los actos u omisiones y documentos que originen la responsabilidad que se produzca u otorguen durante el plazo de la moratoria.»

También la Gaceta del 14 de octubre actual ha publicado una circular de la Subsecretaría sobre el mismo asunto, enarcando a los contribuyentes y defraudadores que presenten antes del 1 de noviembre las declaraciones de contribución, previniéndoles que en caso contrario se girarán visitas de inspección, imponiendo serias sanciones a los defraudadores y ocultadores.

Nómina de recargos por territorial

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, desde el día 21 al 30 del corriente mes, se encuentra puesta al pago la nómina de recargos por territorial del cuarto trimestre de resultados de 1924 1925 correspondiente a los Ayuntamientos que se expresan:

Acedera, 152'96 pesetas; Arenal, 744'15; Alange, 1.539'87; Abarquerque, 2.210'50; Alconchel, 1.441'41; Alconera, 96'19; Aljucén, 12'27; Almedral, 1.239'76; Arroyo de San Serván, 60'04; Atalaya, 55'02; Almedralejo, 6.449'02; Barcarrota, 2.058'32; Azuaga, 2.986'07; Badajoz, 12.526'90; Berlanga, 1.120'06; Bienvenida, 2.169'56; Cabeza del Buey, 546'54; Burguillos, 2.651'48; Cabeza la Vaca, 545'05; Calera de León, 1.135'05; Calzadilla, 392'79; Campa-

rio, 4.425'41; Campillo, 369'55; Capilla, 389'19.

Casas de Don Pedro, 80'12 pesetas; Casas de Reina, 79'17; Castilblanco, 163'19; Coronada, 1.726'33; Corte de Peleas, 617'99; Cristina, 342'50; Cheles, 239'01; Don Benito, 9.274'05; Esparragosa de Lares, 908'60; Fuenlabrada, 15'39; Fregenal de la Sierra, 3.219'24; Fuente de Cantos, 6.085'87; Fuente del Arco, 604'57; Fuente del Maestro, 4.363'08; Fuentes de León, 1.891'81; Granja de Torrehermosa, 67'60; Guareña, 5.644'35; La Haba, 3.219'24; Fuente del Duque, 463'07; Higuera de Llerena, 175'13; Higuera la Real, 1.500'17; Hinojosa del Valle, 133'03; Hornachos, 1.695'37; Jerez de los Caballeros, 18.380'39; La Lapa, 11'31; Lobón, 349'47; Llera, 26'34; Llerena, 1.506'25; Magacela, 1.276'48.

Maguilla, 272'17 pesetas; Malpartida, 83'54; Manchita, 155'71; Medellín, 1.470'65; Medina de las Torres, 945'32; Mengabril, 2.087'24; Monesterio, 3.717'39; Montemolin, 4.843'50; Monterrubio, 560'98; Navalvillar de Pela, 459'46; Montijo, 200'31; La Morera, 323'95; Nogales, 1.149'59; Oliva de Jerez, 780'77; Oliva de Mérida, 571'27; Olivenza, 6.444'86; Palomas, 143'26; La Parra, 780'91; Puebla de Alcocer, 927'47; Puebla de la Calzada, 733'10; Reina, 115'86; Puebla de la Reina, 471'55; Puebla del Maestro, 1.629'55; Puebla del Prior, 349'01; Puebla de Sancho Pérez, 551'31.

Rena, 219'14 pesetas; Ribera del Fresno, 3.620'16; Risco, 64'55; Salvaleón, 1.287'15; Salvatierra, 491'89; Santa Amalia, 1.305'01; Santa Marta, 850'62; Los Santos, 1.785'32; San Vicente de Alcántara, 1.574'05; Segura de León, 1.592'87; Siruela, 889'87; Solana de los Barros, 686'53; Talarrubias, 731'07; Talavera la Real, 489'31; Torre de Miguel Sesmero, 926'43; Torremegías, 38'69; Usagre, 7.202; Valdecañeros, 61'983; Valdetorres, 920'33; Valencia de las Torres, 1.046'83; Valencia del Montebuey, 617'38; Valencia del Ventoso, 2.769'14; Valverde de Leganés, 1.051'71; Valverde de Llerena, 52'06; Valverde de Mérida, 12'42; Valverde junto a Burguillos, 98'04; Villafranca de los Barros, 2.249'77; Villagarcía, 375'14; Villagonzalo, 293'62; Villalba de los Barros, 1.432'79; Villanueva de la Serena, 358'71; Villanueva del Fresno, 1.046'29; Villar de Rena, 1.739'75; Zafra, 674'57; Zalamea de la Serena, 729'85.

Doctor J. García Herrero

Tiene a bien comunicar a su distinguida clientela que su consultorio queda cerrado hasta el día 1.º del próximo mes de noviembre.

Un beneficio a los automovilistas

Antonio Barrantes se ofrece para reparaciones en toda clase de automóviles y en el domicilio de los mismos, en Badajoz y pueblos donde le soliciten.

Reparaciones de neumáticos en su domicilio, Pedro de Valdivia, 19 Badajoz.

PEDRO GARCIA BARROSO

MEDICO DENTISTA

Consulta, de nueve a doce y de cuatro a siete, en su residencia permanente, Santa Eulalia, 70, 1.º piso alto.—MERIDA.

DEPORTIVAS

El pasado domingo se reunieron los árbitros aprobados recientemente con objeto de proceder a la constitución del Colegio regional.

Por mayoría de votos resultaron elegidos:

Presidente, don Mario Balanzategui.

Secretario, don Luis Marzal.

Tesorero, don Ricardo Juez.

Entre otros acuerdos se determinó ampliar el número de árbitros colegiados, a cuyo fin se celebrarán exámenes teóricos y prácticos. El secretario nos ruega que ante la premura del tiempo comuniquemos a los aficionados que deseen tomar parte en ellos, que los teóricos tendrán lugar el próximo sábado 24, y los prácticos, el domingo 25.

Las instancias solicitando el examen se deben dirigir al presidente del Colegio, haciendo constar en ellas la edad, profesión, naturaleza y Club a que pertenece el solicitante, especificando si es o no jugador.

Como derechos de examen se satisfarán cinco pesetas.

DRIBLING.

LA MALQUERIDA DE JACINTO BENAVENTE (GRAN FILM)

Un radiograma del general Rodríguez Casademunt

Al informarse el general gobernador militar señor Rodríguez Casademunt, de que se habían celebrado funébreas exequias en esta capital por el eterno descanso del alma de su hijo, el heroico capitán Rodríguez Bescansa, muerto en los combates del desembarco en Morro Nuevo, envía desde Tetuán, al general De la Dehesa, gobernador militar interino, el siguiente radiograma: «Me dicen haberse celebrado funerales por heroico capitán Rodríguez Bescansa; ruego a vuecencia exprese por Prensa a todos los concurrentes cuán hondamente agradece el corazón de un padre los sufragios por el alma de un hijo.»

SANCHO NEVADO BEJARANO

Medicina general. Electricidad y Rayos X con aparato transportable al domicilio del enfermo. Consulta, de doce a dos. Arco-Aguero, 12, bajo.

Información militar

Pensión
Se da curso a una instancia de Antonio Sosa, en súplica de que se le conceda una pensión.

Permisos
Concédense diez días de permiso al suboficial de Gravelinas don Manuel Rubio.

—Quince días a Desiderio García, soldado de artillería.

—Ocho días al sargento Florencio Cerrato.

—Cinco días al capellán don Fermín Martínez.

AUTOMOVILES STUDEBAKER CADILLAC Y OLDSMOBILE

Antonio Nevado. Muñoz Torrero, 5. Exposición: plaza de Isabel la Católica, 17.

Instituto de Previsión Comisión asesora nacional

El día 10 comenzó sus sesiones el Pleno de la Comisión Paritaria Nacional, que tiene a su cargo el asesoramiento profesional en el régimen legal de Previsión.

El Pleno, constituido por doce vocales patronos y doce vocales obreros y presidido por el vicepresidente regional del Instituto, ha deliberado sobre los temas detenidamente preparados por la Subcomisión Permanente.

Entre sus acuerdos destacan la aprobación del procedimiento, ya experimentado, para que en los casos de semana reducida por crisis de trabajo, la empresa no pague exceso de cuotas, ni tenga que cumplir trámites penosos; y la aspiración de que el Instituto y las Cajas colaboradoras utilicen los Patronatos de Previsión Social y la misma Comisión Paritaria, como Consejos de Inversiones sociales. El Pleno examinó, además, todos los antecedentes acopiados sobre el problema de la rebaja de edad para el retiro de los trabajadores en industrias agotadoras y la información recogida sobre el Seguro de maternidad. Respecto del primer problema, tras de detenida deliberación, se acordó que la Comisión Permanente siguiera el acierto y estudio de antecedentes para llevarlos al próximo Pleno; y en cuanto al Seguro de maternidad, en vista de la insuficiencia de las contestaciones llegadas a la Paritaria, se acordó pedir que se prorrogue el plazo para la información pública hasta fin del corriente año.

Pero la labor del Pleno fué dedicada principalmente al problema de la aplicación del Retiro obrero a los trabajadores del campo, interviniendo muy autorizadamente en esta deliberación los vocales patronos elegidos por entidades agrarias, señor marqués de la Frontera, don Jesús Cánovas del Castillo, don Jacobo Varela de Limia y don Francisco Bernad y Partegás, y siendo base de las conclusiones definitivas una proposición del vocal patrono don Miguel Icar y del vocal obrero don Juan Durán, y unas enmiendas del señor marqués de la Frontera.

Los acuerdos en este asunto se reducen a pedir la generalización del sistema de sellos para las zonas agrícolas en que no han sido aplicables otros procedimientos reglamentarios, que, además, han de seguir coexistiendo; la intensificación de la propaganda, por más que sea costosa, para dar a conocer bien el régimen de Retiro obrero obligatorio, sus ventajas y el procedimiento utilizable, lo mismo a los patronos que a los obreros del campo; y la petición de benevolencia para los patronos a quienes no haya llegado la divulgación del régimen, con la aplicación de las sanciones previstas para los infractores de las leyes del trabajo, a los que desojan la propaganda y no utilicen los servicios a su alcance.

Las sesiones del Pleno han terminado el día 16, asistiendo al final de la última el presidente del Instituto, general Marvá, que elogió la labor de la Paritaria y recogió sus aspiraciones. El vocal obrero señor Cabello y el vocal patrono señor Díaz de la Cebosa, correspondieron con gran afecto a las palabras del presidente, cuya actuación encomiaron, y pusieron de relieve la fecundidad social de este organismo paritario, en el que obreros y patronos se esfuerzan pacíficamente en acelerar y consolidar los beneficios que España va recibiendo del Instituto Nacional de Previsión.

Una maravilla
detectan y amplifican a la vez. Las lámparas (VALVULAS) TUNGS-RAM RADIO. Tipos consumo corriente H. 2 y H. 3. Consumo reducido (0.06 amperes). Tipos M. R. 2 y M. R. 3. En breve tipo M. R. 4 para 4 o 6 voltios, tensión de placa. De fama mundial. Insistid en la marca TUNGS-RAM (Budapest), exigiéndola a su proveedor o a MONTERA, 10.—MADRID

INSTRUCCION PUBLICA

Sección administrativa de Primera enseñanza
Se le devuelve a don Simón Ruiz de Jerez, instancia denunciando funcionamiento de un Colegio de segunda enseñanza por no corresponder el curso a esta Sección.

—El delegado gubernativo de Don Benito devuelve informado expediente de sustitución del maestro de Santa Marta don Agustín Reyes.

—El alcalde de Almedralejo devuelve instancia del maestro don Leopoldo Campos, con certificación del acta que se le pidió.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Villanueva de la Serena, del 8 al 25 de octubre.

Zafra, del 1.º al 17 de noviembre.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

20, 22'30 h.

Despachando con el Rey

Esta mañana, a la hora de costumbre, estuvo en Palacio el general Primo de Rivera despachando con el Rey.

A la salida no hizo ninguna manifestación de interés a los periodistas.

Nuevos ministros. — Presentación de cartas credenciales

Con el ceremonial acostumbrado se verificó el acto de presentar al Rey las cartas credenciales de los nuevos ministros de Austria y de Chile.

Este último leyó un mensaje de salutación al Rey en nombre de su país.

Distinción al Rey

El Rey recibió una comisión de Bailén, que estuvo a hacerle entrega de un artístico pergamino en el que se le nombra hermano mayor de la Cofradía de la Virgen que se venera en dicho pueblo.

La Comisión de Combustible

Presidida por el general Hermosa se reunió la Comisión de Combustible, tratando del problema hullero.

Visitas

En el Ministerio de la Guerra recibió el marqués de Estella la visita de los señores Avilés, Fernández Pérez y Feijóo.

El Metropolitano. — Inauguración de una nueva línea

El ingeniero jefe de la compañía del Metropolitano estuvo en el Ministerio de la Guerra para invitar al marqués de Estella a la inauguración de la nueva línea Sol-Quevedo.

Jubilación de Bergamín

La Gaceta publica un decreto jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al ex ministro señor Bergamín del cargo de catedrático de Economía política en la Escuela de Comercio.

En el Supremo de Guerra. — Vista de una causa contra dos legionarios

A las once de la mañana se celebró ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa contra los legionarios Joaquín José Cano y Luis García Santaolalla, acusados del delito de robo.

El fiscal pidió para el primero seis años y un día y para Santaolalla diez años.

El defensor abogó por la absolución.

La sentencia se conocerá dentro de tres días.

Firma del Rey

El Rey firmó los siguientes decretos:

Presidencia. — Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Gerona, señor Urquía.

Hacienda. — Concesión de un crédito de 328'500 pesetas para casas baratas.

Idem una transferencia para atender a los gastos de representación de los delegados de Hacienda.

Fijando el capital por que han de contribuir varias Sociedades extranjeras.

Marina. — Decreto sobre adquisición de material.

Gobernación. — Aprobando el reglamento de Sanidad provincial.

Concediendo honores de jefe de Administración a don Mariano Martínez.

Condecoraciones

En la Presidencia facilitaron una nota dando cuenta de haberse concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la Diputación y al alcalde de Barcelona.

También se ha concedido igual condecoración al alcalde de Madrid por los trabajos realizados para la organización de la Fiesta de la Raza.

El general Primo de Rivera no desea más condecoraciones

En la Presidencia se reciben numerosos escritos y telegramas solicitando para el general Primo de Rivera diversas distinciones.

El presidente del Directorio agradece estas manifestaciones de afecto a su persona, pero no puede aceptar esas proposiciones, como ya dijo en Ronda, por considerarlo desproporcionado e inoportuno.

Despacho

En el Ministerio de la Guerra despacharon con el presidente del Directorio los subsecretarios de los departamentos de Instrucción pública, Gracia y Justicia, Gobernación y Trabajo.

Entrevistas

Al medio día visitaron al Presidente en su despacho los generales

Villalba y Caro, el coronel Abad y una comisión de mineros asturianos, que fueron a darle cuenta de los términos en que se hallaba planteado el problema hullero en aquella cuenca.

Un legionario, ordenanza de Millán Astray, herido grave de un tiro

A media noche el sereno de la calle de San Opropio oyó un disparo e inmediatamente se dirigió al lugar donde había partido la detonación, encontrando en el suelo a un legionario que presentaba en el cráneo una gravísima herida de bala.

Más tarde se comprobó que se trataba del ordenanza del coronel Millán Astray.

Parece que se trata de un suicidio.

Amnistía para los funcionarios

Una comisión de funcionarios públicos ha visitado las redacciones de los periódicos para solicitar que se pida al Gobierno una amnistía para los funcionarios civiles y militares con motivo del triunfo del Ejército en Marruecos.

La situación de los geómetras

La Gaceta publica un decreto disponiendo que hasta que comience a funcionar el Instituto Geográfico Catastral, los geómetras queden afectos a la Sección Topográfica del Instituto Geográfico.

El problema hullero y la crisis de trabajo

En la Presidencia, como ya se ha dicho, estuvo una comisión de mineros de Asturias presididos por el señor Llaneza, que dieron cuenta al presidente del Directorio de la situación en que quedan aquellos obreros con motivo del cierre de la Duro-Felguera y del anunciado propósito de paralización de las minas de Mieres.

Pidieron al Gobierno que dé una solución estable y permanente al asunto para evitar que de una manera periódica se reproduzcan estas situaciones.

El cierre de las fábricas de Mieres está anunciado para el día 24, con lo que de llevarse a cabo se agravará extraordinariamente la situación.

Consejo de Directorio

A la hora de costumbre se reunieron en Consejo los vocales del Directorio bajo la presidencia del marqués de Estella, pero la reunión no duró más que hasta las cinco y media de la tarde, porque a esa hora los generales marcharon a despedir a la Reina.

Al Consejo no asistieron los subsecretarios.

Se aprobó un decreto relativo a interpretación del reglamento de recompensas militares.

Se acordó prorrogar el Consejo de Instrucción pública para que continúe en igual forma que ahora, hasta que se publique la proyectada reforma.

De Marruecos

Los partes recogidos de Marruecos hasta las ocho de la noche, no acusan novedad.

Sánchez Guerra

El jueves saldrá para Aracena el ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra.

Un comentario periodístico a la carta de Cambó

El periódico *Informaciones* publica un comentario a la carta que Cambó ha dirigido al marqués de Estella.

La lectura de la carta—dice dicho periódico—despierta recuerdos tristísimos por dolos de otros actos parecidos al que ahora realiza Cambó.

Cuando en toda España era grande el entusiasmo producido por el avance hacia Annual, Igueriben y Alhucemas, surgió la voz de Cambó, que entonces era ministro, y porque lo quiso, cuando estaba nuestro ejército en plena victoria se cortaron las operaciones, se variaron los objetivos y se desilusionó la nación, dejando por hacer lo esencial de la campaña, resultando todo esfuerzo perdido y todas las victorias anuladas.

Desde aquel punto de desdicha que impuso Cambó, todo ha ido de mal en peor: se pactó con el Raisuni, se multiplicaron las postiones, se rehicieron los rebeldes y dieron ataques a la zona francesa.

Si Francia y España echaran cuenta de los millones de oro y miles de vidas que aquello costó, tendrían que temblar ante ese espíritu cauto que, por saber tanto de negocios, menosprecia y olvida el negocio de la dignidad nacional.

LA MALQUERIDA DE JACINTO BENAVENTE (GRAN FILM)

TERMAS DE MONTEMAYOR (Cáceres)

ARTRITISMO :: VIAS RESPIRATORIAS :: PIEL :: HERPES ESCROFULISMO

Abierto oficialmente todo el año

NUEVO!

La sensación del día es el más reciente



Justo García Ortiz

Badajoz